

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006.

En calidad de Comisario y con la autoridad legal que me facultan los estatutos de la compañía principalmente lo que se refiere a la inspección y fiscalización de la compañía sobre los movimientos económicos de la compañía, informo lo siguiente: Que se han realizados gastos económicos en las diferentes gestiones que ha realizado la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRACLIV S.A, es por ello que previo a la revisión y examinación de los libros correspondientes, se concluye que se ha gastado los recursos económicos de acuerdo a las necesidades de la compañía, por lo tanto no existe ningún desfalco económico dentro de nuestra institución.

Además manifiesto que el próximo Comisario, quien sea la persona que asuma tan delicada función, se debe comprometer a realizar la revisión y análisis de la documentación correspondiente con la finalidad de que siga haciendo conocer a los accionistas la verdad sobre el movimiento de los recursos económicos de la Compañía.

Sin otro particular que tenga que indicar, suscribo en presente informe.

Atentamente,



Marco Antonio Navarro Cuevas.

COMISARIO.

C.C. 1102108261